



**D. ELÍAS HERNÁNDEZ ARROJO ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE TORREQUEMADA (CÁCERES)**

Al amparo de lo establecido en la base 4ª de la Convocatoria para la contratación de un peón de servicios varios , de conformidad con lo dispuesto en las mencionadas bases, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN

Primero: Declarar aprobada y hacerla pública para general conocimiento la relación definitiva de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo:

ADMITIDOS:

Isabel Rodríguez Rentero
Manuel Hierro Rodríguez
Juan Palacios Pulido
Javier Pulido Hierro
Sandra Figueras Casademunt
Benito Galindo Donoso
Martina Bazaga Rodríguez
María Angeles Rodrigo Hierro
Felipe Pulido Mateos
Juan Hierro Cruz
Javier Rodríguez Grande
Rocío Morgado Carrera
Sandra Mateos Calzado
Francisco Morgado Barras
Rosa María Pérez Pérez
Catalina Rodríguez Gil
Lucía Guillén Morgado
Ismael Nevado Merideño
Rocío Cerrudo Hierro
Juan Jiménez Jiménez
Manuel Pulido Rodrigo
Juan Manuel Barras Pulido
Cándida Nevado Gragera
Ana Belén Bazaga Cerrudo
Francisco Javier Mateos Blázquez
Lorena Manzano Barras

EXCLUIDOS:

Fernando Rosa Pavón

Elías Hernández Grande

CAUSA

no presenta instancia para participar en el proceso de selección.

no presenta instancia para participar en el proceso de selección.

Segundo.-Se convoca a los miembros que han de formar parte del Tribunal seleccionador para el próximo día 15 de mayo de 2019 y hora de las 9,00 a fin de realizar la selección de los aspirantes.

Dicho Tribunal estará integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Dª. FRANCISCA GUZMÁN GALLEGO.



AYUNTAMIENTO DE TORREQUEMADA
Plaza del Reloj, N° 1
10183 Torrequemada
Cáceres

VOCALES:

-D. JESÚS MANUEL GARCÍA MURIEL

-D^a. ISABEL MÁRQUEZ PALOMINO

-D^a. MARÍA TERESA MARTÍN MORGADO.

SECRETARIA.- D^a. M^a ESTHER BLANCO PÉREZ,
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Torrequemada.

Igualmente ordeno se convoque a los representantes sindicales del Ayuntamiento así como a los representantes de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (UGT y CCOO) por si estiman concurrir al acto como observadores del proceso.

Tercero: Se convoca a los aspirantes para la realización de las pruebas el día 15-5-2019 a las 9,30 horas en la Casa de Cultura. Deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

Cuarto: Publíquese la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Torrequemada a 14 de mayo de 2019

EL ALCALDE

Fdo. Elías Hernández Arrojo